

Rad No.: 24-240-128317

Barranquilla, 7/06/2024

Señor(a)  
JOSE DEL CARMEN NAVARRO LEON  
Calle 28 No. 27 - 57 Barrio 7 de agosto  
Valledupar

Contrato: 14212743

Asunto: Solicitud anulación de Seguro.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 17 de mayo de 2024, radicada bajo No. 24-002189, referente al SERVICIO PROEXEQUIAL de PROEXEQUIAL S.A.S., facturado en el servicio de gas natural instalado en el inmueble ubicado en la Calle 28 No. 27 – 57 de Valledupar, le informamos que GASCARIBE S.A. E.S.P., brinda la oportunidad a todos sus usuarios de acceder a la compra de seguros a través de la facturación del servicio de gas natural, con el fin de mejorar la calidad de vida de los hogares que cuentan con el suministro de gas natural.

Para la adquisición de los seguros ofrecidos por La Empresa, se requiere que el usuario suministre sus datos y su autorización al asesor de la compañía aseguradora. De acuerdo con lo anterior, le indicamos que, el seguro cobrado a través de la facturación del servicio de gas natural del inmueble en comento fue tomado de manera voluntaria.

Ahora bien, para realizar la cancelación del mencionado seguro se hace necesario que el usuario demuestre la calidad en la que actúa, si es el titular de la factura o el asegurado solo debe aportar fotocopia de la cedula por este medio, si es propietario del inmueble debe anexar copia del certificado de tradición y libertad no mayor a 30 días, copia de la escritura pública o protocolaria, en los casos que los inmuebles no cuenten con certificado de tradición, si es arrendatario, contrato de arrendamiento y para los tres casos copia de la cedula de ciudadanía.

Con relación a los pagos realizados por concepto de Seguros, le informamos que, estos fueron el soporte para mantener el proceso de afiliación durante el tiempo que fueron canceladas las cuotas; por lo tanto, no es factible para GASCARIBE S.A. E.S.P., atender su petición.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web [www.gascaribe.com](http://www.gascaribe.com) sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,

  
CARLOS JÚBIZ BASSI  
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS019/73  
214008401